

# ESTRATEGIA ARAGONESA DE DESARROLLO ECONÓMICO

2021-2030

---

13042022

---

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA,  
PLANIFICACIÓN Y EMPLEO

 **GOBIERNO  
DE ARAGON**

Departamento de Economía,  
Planificación y Empleo



## ÍNDICE

1.	CONTEXTO.....	3
2.	ESTRATEGIA ARAGONESA PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA .....	6
3.	ARQUITECTURA DE LA ESTRATEGIA .....	8
	El proceso de planificación de la estrategia .....	8
	La arquitectura de la estrategia .....	9
4.	NUEVOS RETOS .....	10
5.	ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.....	18
6.	MISIÓN Y VISIÓN .....	19
7.	PILARES DE LA ESTRATEGIA .....	19
8.	OBJETIVOS .....	21
9.	MEDIDAS.....	22
9.1.	BLOQUE 1 .....	23
9.2.	BLOQUE 2 .....	33
9.3.	BLOQUE 3.....	38
9.4.	BLOQUE 4.....	43
10.	SEGUIMIENTO Y REVISIÓN .....	46
12.	PRESUPUESTO 21-23 .....	48

# 1. CONTEXTO

Este documento se elabora como documento estratégico de referencia y de continuidad a la Estrategia de Promoción Económica e Industrial de Aragón 17-19, en el marco de las mesas de trabajo establecidas con los agentes sociales, en el ámbito de competencia del Departamento de economía, planificación y empleo del Gobierno de Aragón.

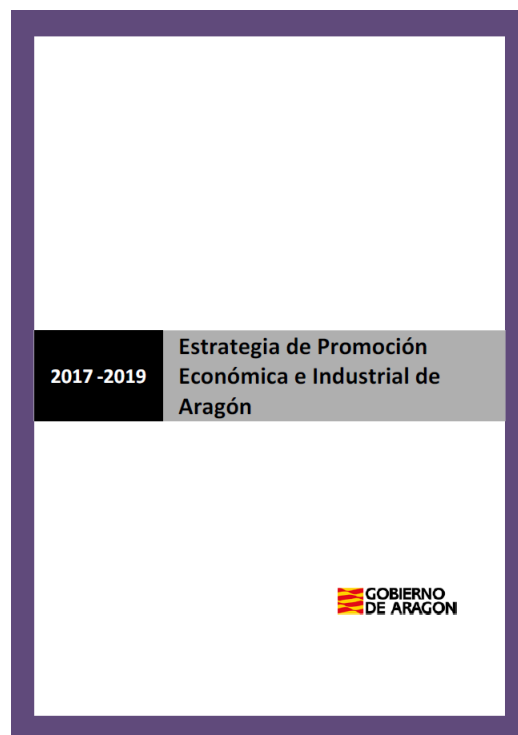
El comienzo de la elaboración de esta nueva estrategia en 2020 se encontró con un entorno de incertidumbre, en un escenario económico que había cambiado bruscamente como consecuencia de la pandemia mundial COVID 19, con un marco temporal condicionado por restricciones de usos y movilidad, y con cambios sociales y de consumo.

Nuestro punto de partida es por lo tanto, la fuerte crisis económica, social y sanitaria provocada por el nuevo virus, al haber sido necesario llevar a cabo una paralización de la actividad económica y social como uno sistema eficaz para frenar el exponencial ritmo de contagios. Una crisis sin precedentes, que afecta a la mayor parte de los países, que ha supuesto importantes pérdidas económicas y un fuerte incremento de los costes sociales y sanitarios, tanto desde el punto de vista económico como del humano y afectivo.

Esta nueva realidad va a condicionar las acciones futuras y nos dirige a construir un plan estratégico vivo y flexible, con margen de maniobra suficiente para poder adaptarse al nuevo contexto económico provocado por la crisis del coronavirus, con nuevos y cambiantes escenarios a los que debemos intentar anticiparnos en lo posible, y trabajar para dar una respuesta rápida y eficaz.

Esta crisis sanitaria ha resultado ser un enemigo inesperado, que nos ha puesto en alerta y nos hace conscientes de amenazas absolutamente impredecibles, con nuevos retos para la supervivencia de nuestro tejido económico, social y sanitario.

El nuevo desafío y la nueva situación refuerza la necesidad de emprender el camino hacia economías más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, más digitales, y más justas a nivel social. Las nuevas iniciativas que se plantean en la presente estrategia se realizan desde un



nuevo enfoque basado en las potencialidades de las actividades existentes, en las del territorio como recurso económico, en nuevos nichos de empleo y en el conocimiento, compromiso y participación de la sociedad aragonesa, con sus ideas, su talento, su diversidad y espíritu emprendedor y solidario.

Como se podrá ver a lo largo del documento, se proponen una serie de acciones para apoyar a todos los actores determinantes del desarrollo socioeconómico en Aragón, incluidas grandes y pequeñas empresas, empresas innovadoras, autónomos, centros de investigación, clústeres, proveedores de servicios, administraciones y entidades sociales. Todas ellas deben facilitar la gestión de las transiciones digitales y circulares, y aminorar las dependencias externas en un nuevo contexto global y de crisis post-Covid19.

Este documento se elabora con la finalidad de reforzar el sistema productivo aragonés, como elemento fundamental de crecimiento de nuestro PIB, conforme a los principios de competitividad, sostenibilidad y reducción de desigualdades sociales.

Por lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la revisión de la estrategia previa, la elaboración de la ESTRATEGIA ARAGONESA DE DESARROLLO ECONÓMICO debe partir de los principios y medidas establecidos en dos documentos previos fundamentales como son “La Estrategia Aragonesa de Desarrollo Sostenible” y “La estrategia aragonesa de recuperación social y económica”, reforzándolos y dándoles continuidad para consolidar el crecimiento de nuestro tejido empresarial e productivo bajo la premisa de sostenibilidad medioambiental. Además, se plantea una Estrategia reactiva y flexible para afrontar las consecuencias en la economía aragonesa de los riesgos emergentes a nivel global (conflictos bélicos como la invasión de Ucrania por Rusia, el aumento de los costes energéticos, la escasez de materias primas, etc.)

La Estrategia Aragonesa de Desarrollo Sostenible, aprobada por Acuerdo de Gobierno Aragón de 4 de septiembre de 2018, se enmarca en los Objetivos de la «Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible» impulsados desde Naciones Unidas, que se formularon para dar respuesta a los importantes desafíos y prioridades del planeta y que parten de que para lograr el desarrollo sostenible es fundamental armonizar tres elementos centrales: el crecimiento económico inteligente, basado en el conocimiento y la innovación; el crecimiento integrador, esto es, el desarrollo de una economía cuyo objetivo es la inclusión social y la cohesión territorial; y el crecimiento sostenible, que fomenta una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y más competitiva.

“La estrategia aragonesa de recuperación social y económica de Junio 2020”, recoge las medidas políticas, económicas, sociales y ambientales que se propusieron realizar desde nuestra Comunidad Autónoma para facilitar la recuperación del territorio, la recuperación de las políticas públicas, la recuperación de la economía productiva y la recuperación en materia de empleo, inmersas en la crisis sanitaria del Covid 19.

Además de los ya mencionados, la estrategia cuenta con el reforzamiento del Plan de recuperación europeo “Next Generation EU”, elaborado por la Comisión Europea y dotado con más de 750.000 millones de euros, que tiene como objetivo reparar los daños económicos y sociales ocasionados por la pandemia de coronavirus, activar la recuperación europea y proteger el empleo y crear nuevos puestos de trabajo.

El Gobierno ha elaborado el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, España Puede<sup>1</sup>, sobre cuatro ejes transversales: la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión territorial y social, y la igualdad de género, que fue presentado el 30 abril de 2021 y cuya decisión de su aprobación se adoptó por parte del Colegio de Comisarios el pasado 16 de junio de 2021, y ha sido refrendado o por el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de la UE (ECOFIN), el 13 de julio de 2021, momento a partir del cual España comenzará a recibir los desembolsos en la forma acordada con la Comisión Europea.

Este plan es una hoja de ruta que incluye inversiones y un amplio conjunto de reformas estructurales, que responden a las recomendaciones específicas de las instituciones europeas y a los propios diagnósticos realizados por las instituciones y los agentes sociales y de la sociedad civil recogidas, entre otras vías a través de Conferencias Sectoriales, grupos de diálogo social y manifestaciones de interés.

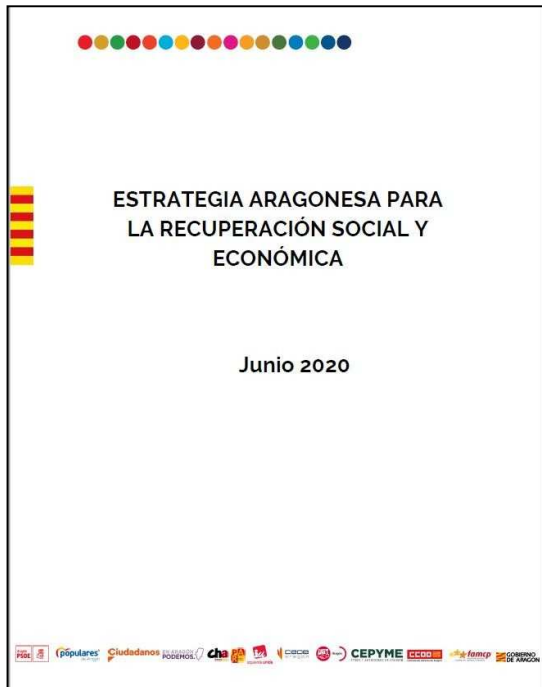
En torno a los cuatro ejes transversales que articulan el plan, éste se estructura en torno a diez políticas palanca que integran a su vez 30 componentes o líneas de acción, tanto de tipo regulatorio como de impulso a la inversión.



---

<sup>1</sup><https://planderecuperacion.gob.es/>

## 2. ESTRATEGIA ARAGONESA PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA



Tal y como se ha mencionado anteriormente, como respuesta a la situación de pandemia descrita en el contexto, el día 17 de abril de 2020 se reunieron representantes del Gobierno de Aragón, de los partidos con representación en las Cortes de Aragón, de los agentes sociales y de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), y se acordó el propósito de trabajar conjuntamente para adoptar y consensuar la estrategia aragonesa con las mejores soluciones a la crisis sanitaria y socioeconómica.

Este acuerdo constató el compromiso de trabajar todos juntos por encontrar medidas que lleven a Aragón por el camino de la recuperación. El acuerdo se refiere al qué y al cómo, sobre qué medidas son necesarias y cómo llevarlas a cabo para que tengan los efectos buscados. De esta

forma se acordó constituir una mesa técnica para proponer una serie de acciones que compongan la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.

La mesa técnica se desarrolló durante varias semanas con la emisión de este documento como resultado de las reuniones realizadas y el intercambio de opiniones, propuestas y consecución de consensos.

El objetivo principal era poner en marcha un Programa de Recuperación Económica y Social en Aragón para combatir los efectos de las crisis social y económica provocadas por la pandemia de la COVID-19.

Esta iniciativa ha ayudado a definir la posición de Aragón con respecto a las políticas que, desde otras instancias, como el Gobierno de España o la Unión Europea se comenzaban a impulsar en aquel momento.

Contenido		
	<b>05</b> INTRODUCCIÓN GENERAL	<b>08</b> OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA
	<b>09</b> PROPUESTAS DE RECUPERACIÓN EN EL TERRITORIO	<b>17</b> PROPUESTAS DE RECUPERACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS
	<b>29</b> PROPUESTAS DE RECUPERACIÓN EN ECONOMÍA PRODUCTIVA	<b>43</b> PROPUESTAS DE RECUPERACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO

El Presidente del Gobierno de Aragón, Javier Lambán, se comprometió a trasladar al Gobierno de España y a otras entidades interdependientes, las soluciones y reivindicaciones de la sociedad aragonesa presentes en este documento y en sus anexos.

Conseguir este grado de consenso era de enorme valor, pues la buena gobernanza nos hace más fuertes, y posibilita a Aragón salir antes de estas crisis que otras regiones de nuestro entorno.

Otro objetivo de este plan es proyectar un futuro de confianza, estructurado a partir de coincidencias y prioridades comunes. En un mundo en el que muchas cosas cambian, es importante poner en valor posiciones que han permanecido constantes en Aragón como tierra de pactos, capaz de adaptarse a los grandes cambios sacando lo mejor de nosotros mismos.

En el momento de la redacción de este documento era más necesario que nunca conseguir el mayor grado posible de unidad política y colaboración entre todos, para reforzar la cohesión social y conseguir el clima de confianza que sirva tanto a los aragoneses y como nuestra proyección al exterior.

El contenido de la estrategia incluía objetivos y propuestas agrupadas en 4 bloques: Recuperación del territorio, de las políticas públicas, la economía productiva y el empleo.

El texto íntegro del documento se puede conocer en : <https://www.aragon.es/-/next-generation-eu-estrategia-aragonesa-para-la-recuperacion-social-y-economica>

### 3. ARQUITECTURA DE LA ESTRATEGIA

#### EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Este proceso se ha desarrollado en el marco de las mesas de trabajo establecidas con los agentes sociales, en el ámbito de competencia del Departamento de economía, planificación y empleo del Gobierno de Aragón, habiendo seguido los siguientes pasos:



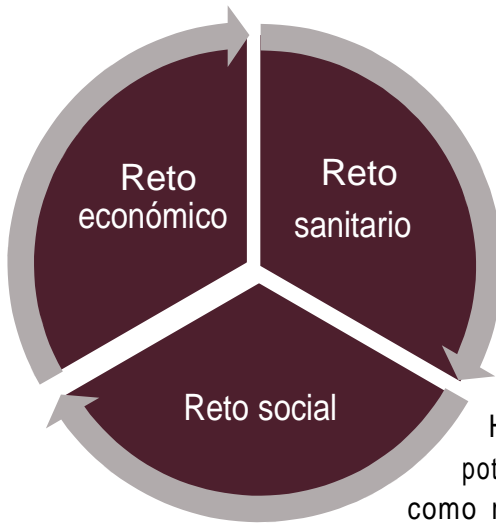


## LA ARQUITECTURA DE LA ESTRATEGIA

El proceso de planificación ha tenido como resultado la definición de la estrategia que describe este documento, estrategia alineada con los ODS y las estrategias transversales aragonesas previas, y siguiendo la arquitectura siguiente:



## 4. NUEVOS RETOS



El principal reto radica en cómo impulsar la competitividad de Aragón y su autonomía estratégica en un entorno actual de todavía cierta incertidumbre, en un escenario económico que ha cambiado bruscamente como consecuencia de la pandemia mundial, con un marco temporal condicionado por restricciones cambiantes de usos y movilidad, establecidas por motivos de protección y seguridad de la población en las distintas oleadas pandémicas, y con cambios sociales y de consumo.

Hay que trabajar desde un nuevo enfoque basado en las potencialidades de las actividades existentes, en las del territorio como recurso económico, en nuevos nichos de empleo y en el conocimiento, compromiso y participación de la sociedad aragonesa, con sus ideas, su talento, su diversidad y espíritu emprendedor y solidario.

Por ello, los retos a los que debe responder la presente estrategia para remontar la nueva situación creada por pandemia COVID 19, tienen carácter económico, sanitario y social.

Se pueden desglosar en los siguientes:

### RETOS

- ✓ Gestionar nuevos riesgos
- ✓ Proteger el empleo. Capacitar.
- ✓ Mantener y reforzar el tejido económico aragonés
- ✓ Recomponer el tejido empresarial e incrementar el tamaño de las empresas
- ✓ Maximizar la Eficiencia en el uso de recursos
- ✓ Descarbonizar la economía
- ✓ Apoyo a los sectores económicos Localización en Aragón
- ✓ Incrementar la resiliencia
- ✓ Garantizar Cadena de suministro
- ✓ Digitalización
- ✓ Puesta en valor del medio rural
- ✓ Innovación
- ✓ Provocar nuevas oportunidades de emprendimiento y creación de empleo
- ✓ Erradicación de la economía sumergida
- ✓ Mayor protección de la Salud
- ✓ Simplificación administrativa y reducción normativa
- ✓ Fortalecer la cercanía de la administración y los servicios públicos a la ciudadanía.
- ✓ Gestionar el cambio hacia un modelo socioeconómico sostenible en un entorno de continuos riesgos

## *Gestionar nuevos riesgos*

---

Los riesgos son cada vez más complejos y difusos, y la situación actual resalta la relevancia y la dificultad de gestión de los riesgos emergentes. Trabajar en identificar las amenazas, anticiparse a los cambios y minimizar el impacto, supone efectuar de facto una gestión de los riesgos que debe integrarse dentro de la planificación estratégica, y ser tomada en cuenta en la toma de decisiones de empresas y administraciones. Es importante contribuir a la resiliencia de éstas, incrementando la capacidad de respuesta a los riesgos que surjan, y su aprovechamiento en forma de oportunidad.

Uno de los primeros riesgos que se han de afrontar son las consecuencias derivadas en la economía, en el empleo, las familias y en la propia sociedad aragonesa a raíz del actual conflicto de guerra entre Rusia y Ucrania, así como prever otros futuros riesgos emergentes como otros conflictos bélicos, factores geopolíticos, escasez de materias primas, aumento en los costes energéticos, etc.

### *Proteger el empleo. Capacitar.*

---

Se hace necesario en esta situación que los recursos humanos ocupados formen parte de la transición que van a emprender empresas y administraciones, garantizando el acceso a la formación que permita adquirir las habilidades adecuadas para el desarrollo y la transición de las empresas (entre otras, capacitación en tecnologías digitales y en detección de oportunidades de circularidad). Del mismo modo hay que facilitar la formación de personas que acceden al mercado laboral o se encuentran en desempleo, que les permita:

- ✓ Formación de calidad, especializada y constantemente actualizada, en contenidos y medios, especialmente en adquisición de competencias digitales.
- ✓ Identificación y formación dirigida a nuevas profesiones emergentes.
- ✓ Innovación y adaptación de contenidos, metodologías, centros, profesorado y alumnos.

### *Mantener y reforzar el tejido económico aragonés*

---

Podemos destacar a priori, la situación de partida de nuestra comunidad autónoma en esta situación, la fortaleza de Aragón para afrontar la crisis:

- ✓ Existencia de un Pacto por la reconstrucción económica y social
- ✓ Peso del sector industrial, mayor que la media española (24% frente a 17%)
- ✓ Tenemos proyectos sólidos en marcha, con empresas tractoras y tecnológicamente muy avanzadas.
- ✓ Paz social
- ✓ Recursos humanos y centros de formación innovadores y de calidad.
- ✓ Centros de I+D+i y universidades.

Esta situación de partida a priori positiva, no hace sino reforzar el empeño en la consecución de este reto, para el que se precisan medidas coyunturales y medidas estructurales, que permitan reforzar el tejido económico haciéndolo más resiliente, dándole una mayor robustez, flexibilidad y adaptabilidad del tejido productivo a las posibles situaciones futuras que podrían encontrarse,

**ESTRATEGIA ARAGONESA DE DESARROLLO ECONÓMICO 2021-2030**

y superando cuando menos, y de manera urgente, el gran reto de la digitalización, la descarbonización y la innovación.

### *Recomponer el tejido empresarial e incrementar el tamaño de las empresas*

---

De carácter general, el reducido tamaño de muchas pymes aragonesas produce una mayor vulnerabilidad frente a la situación de crisis existente. Entre otros aspectos, tienen un menor acceso a la financiación y unos costes fijos proporcionalmente más elevados que una empresa mayor en proporción a su facturación. La mejora de su competitividad en muchos casos pasa por una apuesta por el crecimiento que les permita, entre otras, la posibilidad acuciante de invertir en digitalización, en conocimiento e internacionalización.

### *Maximizar la Eficiencia en el uso de recursos*

---

La crisis económica que deriva de la actual crisis sanitaria impone un enorme esfuerzo en la disminución de costes para poder garantizar la continuidad, supervivencia y competitividad.

Los cambios en el modelo económico se estaban iniciando, ahora es preciso un cambio urgente y en clave de reconversión, garantizando que esta transformación sea, aunque urgente, también gradual, segura y sólida.

Para ello se necesita impulsar el uso eficiente de los recursos, lo que supone avanzar hacia una economía verde y circular. La nueva economía, pasa por un “producir más con menos”: Por maximizar la eficiencia.

La nueva economía, pasa por el modelo circular. Volveremos a mirar los recursos internos y los cercanos, como garantía de eficiencia y seguridad de abastecimiento, contribuyendo a una diversificación de las fuentes de recursos y a una menor dependencia de los externos.

Es preciso promover en las empresas la elaboración de planes de negocio teniendo en cuenta toda la cadena de valor, desde el origen de la materia primera hasta la distribución, y realizar un análisis del ciclo de vida de sus productos que permitirá reconocer oportunidades de eficiencia y de nuevos nichos de negocio y empleo.

### *Descarbonizar la economía*

---

La transición hacia un modelo energético bajo en carbono implica apostar por un modelo de transporte y movilidad de bajas emisiones, con la implicación que supone en el desarrollo tecnológico y en la innovación de procesos productivos del sector del transporte y la movilidad, y en la puesta en el mercado de vehículos de bajas emisiones. También otros sectores industriales llevan tiempo trabajando en la descarbonización de sus procesos, con inversiones importantes en tecnología, y en recursos humanos y materiales. Es el momento de adaptar el resto de sectores, así como trabajar en la disminución de las emisiones difusas de edificios y servicios, emprendiendo la senda de la mitigación y adaptación al cambio climático de actividades, de pueblos y ciudades.

El desarrollo acelerado de la implantación de instalaciones de energía renovable y todas las infraestructuras que conllevan, así como el incremento en el uso de las mismas, también forman parte de este gran reto. Reto que ya existía derivado de la política europea en esta materia, y de la propia estrategia aragonesa de cambio climático 2030, y que cabe incluir en esta estrategia por la repercusión que tiene en el desarrollo económico de Aragón.

### *Apoyo a los sectores económicos Localización en Aragón*

---

La ruptura de la garantía de abastecimiento de materiales y productos intermedios necesarios para los procesos productivos, dependiente de distribuidores externos en un entorno global, nos hace replantearnos la posibilidad de localizar y, en su caso, volver a re-localizar procesos en zonas más próximas al lugar de fabricación.

Además, hay que poner en valor lo cercano, y comenzar a utilizar materiales y medios locales cerrando círculos económicos más localizados.

De nuevo, en este reto se requiere promover en las empresas la elaboración de planes de negocio teniendo en cuenta toda la cadena de valor, desde el origen de la materia primera hasta la distribución, uso y recuperación.

### *Incrementar la resiliencia*

---

La supervivencia en esta crisis económica va a depender de la velocidad y capacidad de adaptación a los nuevos escenarios de cada organización.

Incrementar esta resiliencia debe abarcar desde la evaluación de riesgos, la salud laboral, la reorganización de equipos de trabajo, la gestión financiera, la digitalización, la adaptación de los procesos a la demanda del mercado o los cambios en la gestión directiva.

Además, para la continuidad de la actividad, es imprescindible incrementar la resiliencia en toda la cadena de suministro, de la organización y de la sostenibilidad del propio producto o servicio.

### *Garantizar Cadena de suministro*

---

La deslocalización de partes del sistema productivo y proveedores, especialmente en el caso de fabricación de piezas y componentes que sean determinantes en su proceso de producción y la garantía de continuidad del mismo, revela la necesidad de diversificación de proveedores y fuentes de suministro y de rediseñar el modelo de garantía de suministro en un mundo global.

En el caso de bienes sensibles de protección humana, además de rediseñar este modelo de garantía de suministro que no dependa en un alto porcentaje de países terceros, se considera oportuna la identificación de las posibilidades de contribución de industrias de otros sectores en la fabricación puntual de bienes de primera necesidad, especialmente sanitaria.

Por ello, además de estudiar las posibilidades de Re-relocalización de plantas de producción parcial o totalmente en Europa y zona de influencia, podemos hablar en este reto también de otras “garantías” como:

- ✓ Garantía de abastecimiento y calidad de suministros de materias primas y recursos como los energéticos, agua y telecomunicaciones.
- ✓ Garantía de suministro de proveedores de procesos intermedios.
- ✓ Garantizar la seguridad de las comunicaciones y disminuir los riesgos de cortes de suministro o hackeos.
- ✓ Garantizar el abastecimiento eléctrico y precio asumible.
- ✓ Garantizar las logísticas de transporte de recepción de suministros y salida de mercancías (incluyendo la disponibilidad de contenedores).

### *Digitalización*

---

El comercio y la banca on-line, el teletrabajo, la formación on-line, la gestión electrónica con las administraciones, entre empresas, la teleasistencia médica, etc. se han instaurado en la vida diaria profesional y doméstica durante la crisis sanitaria COVID 19. Además, la necesidad de agilizar la evolución en la que encuentra inmersa la industria 4.0, la conectividad, el desarrollo de la IA o el blockchain, la movilidad sostenible y conectada...

La experiencia de este último año y medio y el riesgo de futuras cepas y rebrotes, aconsejan su implantación progresiva y ordenada de la digitalización, con todas las garantías de acceso y seguridad necesaria.

Por ello, este gran reto supone:

- ✓ seguir impulsando el acceso,
- ✓ favorecer el despliegue de nuevas infraestructuras de telecomunicaciones,
- ✓ potenciar la modernización de las existentes e incrementar la cobertura de las actuales.

Es imprescindible en todo este proceso, además:

- ✓ la extensión de las infraestructuras digitales a las zonas rurales,
- ✓ garantizar las condiciones de acceso y uso razonables del espectro
- ✓ agilizar el despliegue de redes móviles, 4G y 5G.

Además, en materia de seguridad, y en particular la seguridad de las transacciones y la protección de los datos, hay que garantizar la seguridad de las comunicaciones y disminuir los riesgos de cortes de suministro, así como incrementar la protección frente a amenazas cibernéticas.

### *Puesta en valor del medio rural*

---

La situación de pandemia ha contribuido a poner en valor el medio rural. Las actividades en la naturaleza, en el ámbito rural despoblado, se descubren como espacios saludables que permiten

mantener las medidas de distancia y prevención de contagios futuros. Por ello, hoy este reto necesita, cuando menos:

- ✓ Potenciación de actividades económicas que se desarrollen en el ámbito rural , creando empleo y riqueza, que permitan cuando menos el mantenimiento de la población .
- ✓ Reforzar la asistencia sanitaria y social de la población residente en el medio rural, así como mantener y en su caso, promover el acceso a los servicios esenciales.
- ✓ Fomento de la mejora y nuevas infraestructuras de suministro de banda ancha que incrementen cobertura y acceso a datos.
- ✓ Apoyo a la adquisición de herramientas de teletrabajo, digitalización y entornos de venta on-line, así como la capacitación para su uso seguro y eficiente.

### *Innovación*

---

La innovación, tanto de materiales, productos y procesos, como organizacional constituye un factor esencial en el proceso de transición. Por lo tanto, no sólo se requiere inversión en tecnología, investigación y recursos humanos especializados, sino también generar entornos que propicien el desarrollo de nuevas líneas y procesos interrelacionados entre distintas empresas, usuarios, clientes y distribuidores, centros de innovación, ...

- ✓ Apoyo a la innovación en materiales, productos y procesos, así como en gestión organizacional y de RRHH en clave de prevención y salud laboral y social.
- ✓ Fomento de la cooperación en I+D+i entre el sector productivo y los el sistema público y privado de investigación.
- ✓ Fomento del empleo en el ámbito de la I+D+i potenciando la colaboración formativa, laboral e investigadora entre las entidades educativas (tanto universidades, centros de investigación y centros de formación profesional) y las empresas y sus agrupaciones especializadas como los clústeres.
- ✓ Impulsar la solicitud de patentes, y garantizar la propiedad industrial a nivel internacional, de los resultados de los proyectos realizados en este ámbito para hacer sostenible el esfuerzo innovador y hacer sostenibles las ventajas competitivas empresariales.

### *Provocar nuevas oportunidades de emprendimiento y creación de empleo*

---

Los cambios en el modelo económico se están iniciando, y en toda esta transformación que ya se ha comentado en el documento que debe ser gradual, segura y sólida, destacan además de la digitalización, ámbitos como la gestión del conocimiento, la economía circular o la descarbonización de la economía.

En el caso del cambio al modelo circular, por ejemplo, volveremos a mirar en los recursos internos y los externos cercanos, quizás sea el momento de potenciar nuevos modelos de negocio que puedan surgir en explotación de procesos derivados de la circularización de subproductos y

residuos intra-empresa, o de la circularización entre distintos procesos productivos en empresas diferentes, con la creación de empleo derivada.

Los procesos de digitalización están, además de fomentando la aparición de nuevas empresas en base tecnológica y de asistencia técnica, están demandando la incorporación de nuevos perfiles en las empresas que lleven a cabo y den continuidad a los cambios que se están produciendo en ellas.

También la industria farmacéutica, los centros de I+D+i y el tejido empresarial que abarca todo el ámbito de la salud, suponen un nicho de empleo novedoso.

Por ello, todo el proceso de transición que se está llevando a cabo puede provocar nuevas oportunidades de emprendimiento y de creación de empleo, y es uno de los retos más importantes en esta estrategia económica.

### *Erradicación de la economía sumergida*

---

El lastre que supone para las empresas, en perjuicio de su competitividad, la existencia de economía sumergida, es uno de los retos a responder desde esta estrategia. Incentivar el tránsito a la economía “formal”, incrementar el control y una mayor concienciación social para evitarla, forman parte de las líneas de trabajo que se plantean.

### *Mayor protección de la Salud*

---

En el ámbito laboral, la protección de los trabajadores por motivo de la pandemia, ha obligado a reforzarse y establecer nuevos protocolos de seguridad laboral, claros y sencillos, que incluyan la disponibilidad de EPIs, la desinfección de instalaciones y accesos, así como la vigilancia estricta de su cumplimiento.

Proteger la salud de los trabajadores y en general, de todos los aragoneses, es un reto global, que tiene mucho más sentido ahora, y que va de la mano del primer reto enumerado **¿cómo gestionar los nuevos riesgos?** De lo aprendido y lo que queda por aprender, tendrá que salir un sistema de salud laboral reforzado y más preparado para afrontar éste y nuevos riesgos emergentes.

### *Simplificación administrativa*

---

Se considera necesario como reto urgente una mayor eficacia y racionalización de la gestión de los recursos públicos. Se debe regular la normativa que permita minimizar las cargas administrativas innecesarias o accesorias, favoreciendo una adaptación del régimen de intervención administrativa sustituyendo autorizaciones o licencias previas por declaraciones responsables o comunicaciones, la sustitución del silencio administrativo negativo por silencio positivo más la revisión de sus plazos, la reducción de plazos de emisión de informes y dictámenes o la reducción de la documentación a aportar.



Esta simplificación contribuirá sin duda a agilizar las tramitaciones y fomentar con ello la actividad empresarial, el crecimiento de las empresas localizadas en Aragón y favorecer la implantación de nuevas actividades económicas.

### *Fortalecer la cercanía de la administración y los servicios públicos a la ciudadanía.*

---

Además de la simplificación administrativa, acercar la Administración local y regional a la ciudadanía y hacerla más accesible, es uno de los retos que plantea la presente estrategia. El gran reto de la administración electrónica no debe alejar al ciudadano de la administración, bien al contrario, debe hacer un gran esfuerzo en buscar la cercanía, acompañar a la ciudadanía en esta transición y evitar la brecha que puede suponer la administración electrónica en colectivos con problemas de acceso a la tecnología y por ende, a la administración electrónica.

### *Gestionar el cambio hacia un modelo socioeconómico sostenible en un entorno de continuos riesgos*

---

Reducir las desigualdades y lograr un crecimiento justo e inclusivo es fundamental no sólo por razones políticas y sociales, sino también económicas. Es fundamental gestionar este cambio hacia un modelo socioeconómico sostenible, una gestión del cambio que facilite la implementación con éxito de los procesos de transición, asunción de los cambios y en la reducción de la resistencia a éstos. Máxime en un entorno de continuo cambio, con riesgos y nuevas circunstancias hasta ahora no contemplados, en entornos en los que es necesario dar una respuesta a la necesidad de afrontar transformaciones y nuevos retos sociales de forma ágil y precisa (tanto en cambios tecnológicos, en el modelo de negocio, a nivel organizacional y de procesos, etc.)

## 5. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

---

Los ámbitos de trabajo y establecimiento de medidas de actuación sobre los que elaborar la estrategia, en respuesta a los retos detectados, son los siguientes:

<b>1</b>	<b>Sectores estratégicos en la economía aragonesa</b>
<b>2</b>	<b>Innovación en procesos, productos y gestión</b>
<b>3</b>	<b>Internacionalización</b>
<b>4</b>	<b>Pymes y autónomos</b>
<b>5</b>	<b>Consolidar tejido empresarial</b>
<b>6</b>	<b>Economía social</b>
<b>7</b>	<b>Empleo de calidad</b>
<b>8</b>	<b>Formación, emprendimiento y fomento del Empleo</b>
<b>9</b>	<b>Administración eficiente al servicio de las empresas y los ciudadanos</b>
<b>10</b>	<b>Gobernanza y diálogo social</b>
<b>11</b>	<b>Vertebración del territorio y lucha contra la despoblación</b>

## 6. MISIÓN Y VISIÓN

---

### **MISIÓN DE LA ESTRATEGIA ARAGONESA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Definir, en el marco del diálogo social, la estrategia económica de Aragón en el horizonte 2030 estableciendo las bases para la aplicación de las políticas públicas y las medidas necesarias para una economía reforzada, dinámica, abierta, inclusiva y circular que contribuya a una recuperación sólida, rápida, y solidaria. Su puesta en marcha y su aplicación deberá contribuir al fortalecimiento y vertebración de nuestro tejido económico en su conjunto, con la creación de empleo de calidad, fomento de la colaboración público privada, diversificación y competitividad de sus actividades, cohesión social, eficiencia en el uso de los recursos, igualdad territorial y de género, y una transición segura, ágil y justa hacia un Aragón verde, digital y social, todo ello en el marco del diálogo social.



### **VISIÓN ARAGÓN 2030**

En 2030 Aragón habrá destacado como comunidad referente en una recuperación modélica de su economía post-crisis derivada de la pandemia por COVID 19, constituyendo esta estrategia el principal motor de desarrollo económico, poniendo en relieve la capacidad de innovación y de adaptación de las actividades económicas y la sociedad aragonesa a los grandes retos del planeta y a los objetivos de desarrollo sostenible ODS, y consiguiendo, desde la corresponsabilidad y el trabajo conjunto, una economía innovadora, eficiente, generadora de empleo de calidad y vertebradora del territorio.

## 7. PILARES DE LA ESTRATEGIA

---

Para alcanzar esta Visión de Aragón para 2030 se han identificado 3 pilares sobre los que levantar la **ESTRATEGIA ARAGONESA DE DESARROLLO ECONÓMICO** con el horizonte 2030.

Estos pilares están fundamentados en la necesidad que tiene la economía aragonesa de realizar una transición progresiva, pero ágil, eficiente y urgente, hacia una nueva economía centrada en:

- ✓ Transición ecológica
- ✓ Transición digital
- ✓ Transición social

Conformando esta transición sobre tres pilares fundamentales:



## 8. OBJETIVOS

---

Los objetivos que la estrategia define son:

1. FORTALECER LOS SECTORES TRACTORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
2. APOYAR LA RECUPERACIÓN DEL TEJIDO ECONÓMICO MÁS DAÑADO POR LA CRISIS ECONÓMICA Y EL INCREMENTO DE SU RESILIENCIA A LOS NUEVOS RETOS Y CAMBIOS EN MODELOS DE CONSUMO
3. APOYAR LA ATRACCIÓN E IMPLANTACIÓN DE NUEVAS INICIATIVAS ECONÓMICAS EN EL TERRITORIO Y A SECTORES EMERGENTES
4. DIVERSIFICAR EL TEJIDO PRODUCTIVO
5. GENERAR LAS CONDICIONES PARA FORTALECER Y VERTEBRAR NUESTRO DESARROLLO ECONÓMICO EN CONJUNTO. Luchar contra la DESPOBLACIÓN.
6. CAPACITAR PROFESIONALES. CREAR DE EMPLEO DE CALIDAD. APOYAR AL EMPRENDIMIENTO
7. MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN PARA UNA RESPUESTA ÁGIL Y JUSTA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, ACERCÁNDOLA A LAS PERSONAS Y CON MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES SUFICIENTES.
8. FORTALECER EL DIÁLOGO SOCIAL Y GOBERNANZA
9. MODERNIZAR LA SOCIEDAD CONJUGANDO LA EFICIENCIA Y LA JUSTICIA SOCIAL.
10. MINIMIZAR LAS CONSECUENCIAS DE RIESGOS GLOBALES EMERGENTES EN LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD ARAGONESA.

## 9. MEDIDAS

Para la consecución de los objetivos que plantea la presente estrategia desde la visión a 2030, se plantean medidas específicas agrupadas en contenidos comunes. Para ello los ámbitos de trabajo establecidos se agrupan en los siguientes bloques:

BLOQUE 1:



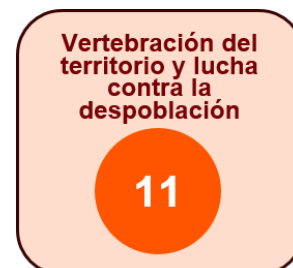
BLOQUE 2:



BLOQUE 3:



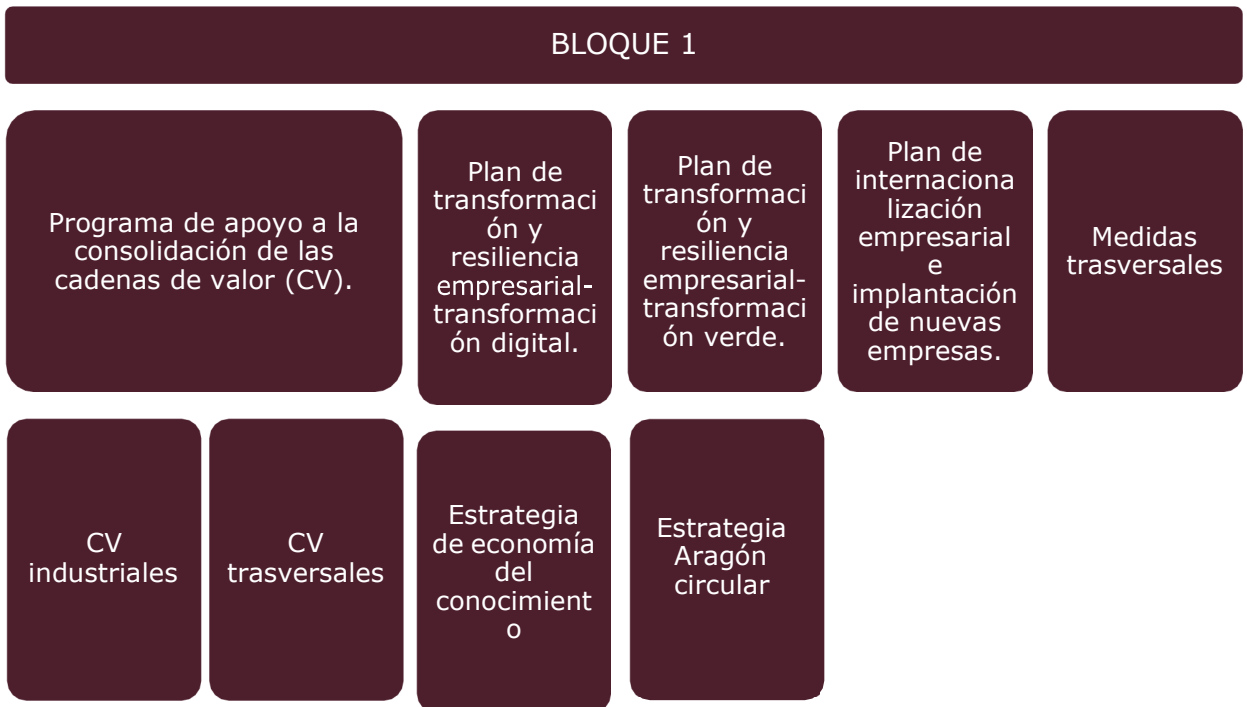
BLOQUE 4:



9.1. BLOQUE 1



Agrupa los ámbitos transversales 1-5, e incluye medidas que pueden incidir en uno, varios o todos los ámbitos que incluye.



### 9.1.1. *Programa de apoyo a la consolidación de las cadenas de valor.*

---

La competitividad está afectada por múltiples factores y no sólo depende del desempeño de cada empresa a nivel individual, cada vez más es el desempeño de toda la cadena el que condiciona el éxito en el mercado. Por ello, y atendiendo a las actividades productivas que se desarrollan en Aragón, se han identificado las cadenas de valor de mayor impacto en la estructura productiva, planteando diferentes programas de trabajo en función de las características del sector específico o de su carácter transversal.

Este programa debe **responder** a los retos:

- ✓ Garantizar Cadena de suministro
- ✓ Mantener y reforzar el tejido económico aragonés
- ✓ Reconponer el tejido empresarial e incrementar el tamaño de las empresas
- ✓ Re-localización productiva (fomentar la re-localización en Aragón de eslabones de la cadena de valor-proveedores, procesos intermedios, etc.)
- ✓ Incrementar la resiliencia
- ✓ Gestionar el cambio hacia un modelo socioeconómico sostenible en un entorno de continuos riesgos

Este programa debe **permitir**:

- ✓ La posibilidad de incrementar el tamaño de las empresas de forma directa (fusiones, compra)
- ✓ La posibilidad de incrementar el tamaño de las empresas de forma indirecta: Establecer alianzas entre empresas. Alianzas de empresas con administraciones y otras entidades.
- ✓ Establecimiento de nuevos modelos de gestión empresarial que integren la gestión de estas alianzas, el análisis y la gestión de los nuevos riesgos conjunta, y mejore su resiliencia global como agrupación e individual como empresas.
- ✓ Que las empresas puedan mantener su individualidad y gestión independiente.
- ✓ Debe fomentar la interrelación entre cadenas buscando las sinergias posibles.
- ✓ Debe contribuir a la consecución de nuevos mercados y a la internacionalización de la globalidad de la cadena.
- ✓ Debe contribuir a conjuntamente a elevar la cadena de valor como sector estratégico.

A nivel general **requiere**:

- ✓ Establecimiento de foros de colaboración que favorezcan las alianzas.
- ✓ Asistencia técnica especializada para acompañar en el diseño y modelo de gestión de la alianza (especialmente en el caso de pymes)
- ✓ Instrumentos de apoyo financieros, formativos de capacitación, infraestructuras de innovación.



- ✓ Instrumentos de apoyo a programas de I+D+i y colaboración con organismos de innovación y agentes sociales.

Se plantean, por todo ello, las siguientes **medidas**.

9.1.1.1. Programa de consolidación de las cadenas de valor sectoriales industriales.

Cadena valor vehículo eléctrico.

Programa de apoyo a la nueva movilidad. Apoyo a la I+D.

Programa de impulso a las infraestructuras de recarga.

Programa de atracción para la implantación de nuevas de empresas. Relocalización.

Cadena de valor alimentaria.

Programa de emprendimiento e innovación agroalimentaria

Programa de Impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería

Programa de I+D+i en el sector agroalimentario

Cadena de valor de la energía

Programa de impulso al uso de energías renovables.

Programa de impulso a la generación y consumo de H2 verde

Programa de apoyo a la I+D+i, despliegue, integración de energías renovables y al almacenamiento energético.

Cadena de valor de la industria farmacéutica química

Programa de atracción para la implantación de nuevas de empresas.

Programa de apoyo a la I+D+i en al ámbito biotecnológico.

Cadena de valor transversal de la valorización de residuos. Economía circular.

Programa de impulso a la implantación de nuevas de empresas que sean esl abones de circularidad en cadenas de valor sectoriales.

Programa de apoyo a la I+D+i en al ámbito de circularidad.

Cadena de valor transversal de rehabilitación de viviendas construcción eficiente.

Programa de apoyo a la I+D+i en al ámbito de la construcción eficiente.

9.1.1.2. *Programa de consolidación de las cadenas de valor. Actuaciones transversales a todas las cadenas de valor.*

---

Dada la transversalidad de algunas cadenas y la interconexión entre ellas, el plan anterior se complementa con las siguientes actuaciones:

Programa de apoyo a la interconexión entre distintas cadenas de valor y la contribución a otras cadenas de valor europeas.

Programa de fomento de la diversificación económica territorial.

Programa de mejora de infraestructuras industriales

Dada la transversalidad, y como respuesta a retos como:

- ✓ Maximizar la Eficiencia en el uso de recursos
- ✓ Descarbonizar la economía
- ✓ Incrementar la resiliencia
- ✓ Digitalización
- ✓ Gestionar el cambio hacia un modelo socioeconómico sostenible en un entorno de continuos riesgos

Se contemplan en esta estrategia medidas de estrategias transversales económicas de eminente peso en estos ámbitos de trabajo como son:

- ✓ Estrategia de economía circular. Plan de acción para la transición al nuevo modelo de economía circular.
- ✓ Estrategia de economía del conocimiento.

9.1.2. *Plan de transformación y resiliencia empresarial-transformación digital*

---

Este plan debe **responder** a los retos

- ✓ Gestionar nuevos riesgos
- ✓ Mantener y reforzar el tejido económico aragonés
- ✓ Incrementar la resiliencia
- ✓ Digitalización
- ✓ Innovación

Debe **contribuir** a

- ✓ La innovación tecnológica de los procesos productivos.
- ✓ A la transformación digital de empresas y procesos
- ✓ A eliminar la brecha digital de empresas y sectores

- ✓ A empoderar a las pymes poniendo en valor sus características de flexibilidad, capacidad de innovación y creación de empleo.
- ✓ Fomentar el emprendimiento innovador
- ✓ Superar la brecha digital entre las personas

Este plan además **Requiere:**

- ✓ Instrumentos de digitalización empresarial
- ✓ Instrumentos de apoyo a la conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del 5G.
- ✓ Asistencia técnica especializada para acompañar en el proceso de transformación digital (especialmente en el caso de autónomos y pymes). Deberán considerarse a distintos niveles
- ✓ Instrumentos de apoyo financieros, infraestructuras de innovación, formativos
- ✓ Instrumentos de apoyo a la ciberseguridad
- ✓ Instrumentos de apoyo a programas de I+D+i y colaboración con organismos de innovación y los agentes sociales.

Se plantean, por todo ello, las siguientes **medidas**.

- ✓ Programa de digitalización de la industria y desarrollo de infraestructuras inteligentes. Industria 5.0 (incluiría sector agroalimentario)
- ✓ Programa de digitalización del comercio y la hostelería. Servicios 5.0 (incluiría de manera general el sector servicios).
- ✓ Programa de apoyo a la digitalización transversal:
  - Programa de apoyo a la digitalización de pymes y autónomos.
  - Programa de apoyo a los digital innovation hubs
  - Programa de cobertura territorial de infraestructuras digitales
- ✓ Programa de actuación en la implementación de la IA, blockchain y Nuevas Tecnologías.
- ✓ Programa de apoyo a la conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del 5G.
  - Programa de impulso a las infraestructuras banda ancha y de conectividad 5G.
  - Programa de apoyo en polígonos y áreas industriales.
- ✓ Programa de formación en competencias digitales.
- ✓ Asistencia técnica especializada para acompañar en el proceso de transformación digital (especialmente en el caso de autónomos y pymes). Deberán considerarse a distintos niveles
  - Digitalización de procesos
  - Digitalización de la gestión
  - Digitalización de la comunicación y el comercio online (incluyendo compatibilización de comercio físico y online, comercio exterior,...)

- Digitalización de los puestos de trabajo (y trabajo online, trabajo en red)
- ✓ Instrumentos de apoyo financieros, infraestructuras de innovación, formativos (training, coaching, mentoring, networking,...)
- ✓ Instrumentos de apoyo a la ciberseguridad
- ✓ Instrumentos de apoyo a programas de I+D+i y colaboración con organismos de innovación y los agentes sociales.

9.1.3.

### *Plan de transformación y resiliencia empresarial-transformación verde*

---

Debe responder a los **retos**

- ✓ Gestionar nuevos riesgos
- ✓ Mantener y reforzar el tejido económico aragonés
- ✓ Incrementar la resiliencia
- ✓ Maximizar la Eficiencia en el uso de recursos
- ✓ Descarbonizar la economía
- ✓ Innovación
- ✓ Gestionar el cambio hacia un modelo socioeconómico sostenible en un entorno de continuos riesgos

Debe **contribuir** a

La innovación tecnológica de los procesos productivos.

A la transformación circular y descarbonizada de empresas y procesos

Fomentar el emprendimiento innovador especialmente en servicios a empresas y consumidores que contribuyan a la transición verde.

A empoderar a las pymes poniendo en valor sus características de flexibilidad, capacidad de innovación y creación de empleo.

Este plan **requiere**

- ✓ Plan de acción para la transición al nuevo modelo de economía circular.
- ✓ Plan de acción para la transición a la descarbonización de la economía.
  - programa de rehabilitación y eficiencia energética de edificios
  - programa de eficiencia energética de procesos y servicios
  - programa de transición a la movilidad cero emisiones y logística intermodal de bajas emisiones
- ✓ Plan de acción en adaptación al cambio climático

- ✓ Asistencia técnica especializada para acompañar en el proceso de transformación verde (especialmente en el caso de autónomos y pymes)
- ✓ Instrumentos de apoyo financieros, infraestructuras de innovación, formativos (training, coaching, mentoring, networking,...)
- ✓ Instrumentos de apoyo a programas de I+D+i y colaboración con organismos de innovación y los agentes sociales.

Se plantean, por todo ello, las siguientes **MEDIDAS**.

- ✓ Plan de acción para la transición al nuevo modelo de economía circular.
- ✓ Programa de apoyo a las energías renovables en Aragón, también en el ámbito de su generación y uso desde la industria y la empresa de cualquier tamaño en general. Almacenamiento energético.
- ✓ Medidas dirigidas a garantizar la eficiencia y racionalidad en el uso, y la garantía de acceso al agua de la población y las actividades económicas, tanto las del sector agroindustrial como de la industria en general.
- ✓ Plan de acción para la transición a la descarbonización de la economía.
  - programa de rehabilitación y eficiencia energética de edificios
  - programa de eficiencia energética de procesos y servicios
  - programa de transición a la movilidad cero emisiones y logística intermodal de bajas emisiones. Transporte privado y público.
  - programa de transición a la movilidad baja en emisiones en el transporte al centro de trabajo y centros formativos.
- ✓ Plan de acción en adaptación al cambio climático
- ✓ Asistencia técnica especializada para acompañar en el proceso de transformación verde (especialmente en el caso de autónomos y pymes)
- ✓ Plan de apoyo a sectores relacionados con el medio natural como el agroalimentario, el turismo hídrico, científico y de naturaleza, relacionados con el turismo y la nieve. Desestacionalización del turismo.
- ✓ Instrumentos de apoyo formativos (training, coaching, mentoring, networking, ...)
- ✓ Instrumentos de apoyo a programas de I+D+i y colaboración con organismos de innovación.
- ✓ Programa de fomento del consumo responsable, especialmente de productos de proximidad.
- ✓ Establecimiento de medidas normativas para racionalizar la normativa ambiental y agilización de los trámites en torno a la legislación medioambiental existente, eliminando dispersión y sobre coste para la competitividad de las empresas, así como minimizando las trabas a la implantación o ampliación de actividades en el medio rural. Simplificación administrativa y la ventanilla única para tramitaciones ambientales.

- ✓ Promover la implantación de sistemas de gestión ambiental.
- ✓ Promover la simplificación administrativa y la ventanilla única para tramitaciones ambientales, sin merma en la seguridad jurídica y la protección medioambiental
- ✓ Instrumentos de apoyo financieros e infraestructuras de innovación.

#### 9.1.4. *Plan de internacionalización empresarial e implantación de nuevas empresas.*

---

Debe **responder** a los retos

- ✓ Gestionar nuevos riesgos
- ✓ Re-localización en Aragón apoyo a sectores
- ✓ Garantizar Cadena de suministro
- ✓ Provocar nuevas oportunidades de emprendimiento y creación de empleo

Debe **contribuir** a

- ✓ Reforzar el posicionamiento de Aragón en materia Logística
- ✓ Incrementar la cuota de mercado en el exterior y la apertura de nuevos mercados
- ✓ Implantación de empresas en la comunidad autónoma, tanto por relocalización dentro de España, relocalización de empresas de cadena de suministro de valor en Aragón que se hubiesen deslocalizado en otros países en algún momento, implantación de nuevas empresas tanto españolas como extranjeras.
- ✓ La innovación tecnológica del comercio exterior (comunicación y logística)

Además, **requiere**

- ✓ Potenciar el programa logístico aragonés liderado por APL
- ✓ Potenciar el programa de internacionalización aragonés liderado por AREX.
- ✓ Instrumentos de apoyo financieros y formativos (training, coaching, mentoring, networking ...)
- ✓ Instrumentos que contribuyan a la valorización de las áreas empresariales/polígonos industriales existentes

Se detallan las siguientes **medidas**:

- ✓ Potenciar el programa logístico aragonés liderado por APL:
  - potenciar las plataformas logísticas,
  - el apoyo a centros de I+D y formación en Logística,

- el compromiso con la internacionalización de las empresas logísticas,
- la promoción de la intermodalidad, y
- el impulso a la atracción de nuevas empresas
- apoyo a las pymes en comercio exterior y logística
- campañas de promoción de las plataformas logísticas.
- √ Potenciar el programa de internacionalización aragonés liderado por AREX, especialmente en:
  - Planes sectoriales de promoción exterior. Promoción digital.
  - Promoción de Misiones comerciales (presenciales y virtuales)
  - Elaboración de documentos y herramientas de información de interés a la implantación (suelo y recursos disponibles, ...)
  - Asistencia técnica especializada para acompañar en el proceso de internacionalización (especialmente en el caso de autónomos y pymes)
  - Fomentar la internacionalización de la pyme con base innovadora.
  - Fomentar la creación de plataformas comerciales conjuntas para la exportación en destino.
  - Coordinación de todos los agentes que operan en la internacionalización. Participación de las organizaciones empresariales en las diferentes redes de soporte e información empresarial existentes a nivel internacional. Dar apoyo institucional a los proyectos empresariales en el exterior.
- √ Instrumentos de apoyo formativos (training, coaching, mentoring, networking, ...)
- √ Estimular la cultura de la internacionalización. Difusión de información de la red de oficinas económicas y comerciales.
- √ Promoción y mejora de la comunicación aérea y ferroviaria en mercancías, y la intermodalidad entre éstos y con otros medios de transporte.

#### 9.1.5. *Medidas transversales*

---

- √ Programas de apoyo a pymes y autónomos.
- √ Fomentar los procesos de concentración e integración de empresas, que permitan conseguir una dimensión adecuada para ser más competitivas, así como la trasmisión y la cooperación empresarial.
- √ Programa de valorización de las áreas empresariales polígonos industriales existentes.
- √ Programas de fomento del consumo local y de cercanía.
- √ Potenciar la colaboración público-privada, contribuyendo la colaboración entre grandes y pequeñas empresas y al diálogo entre el sector público y el privado.

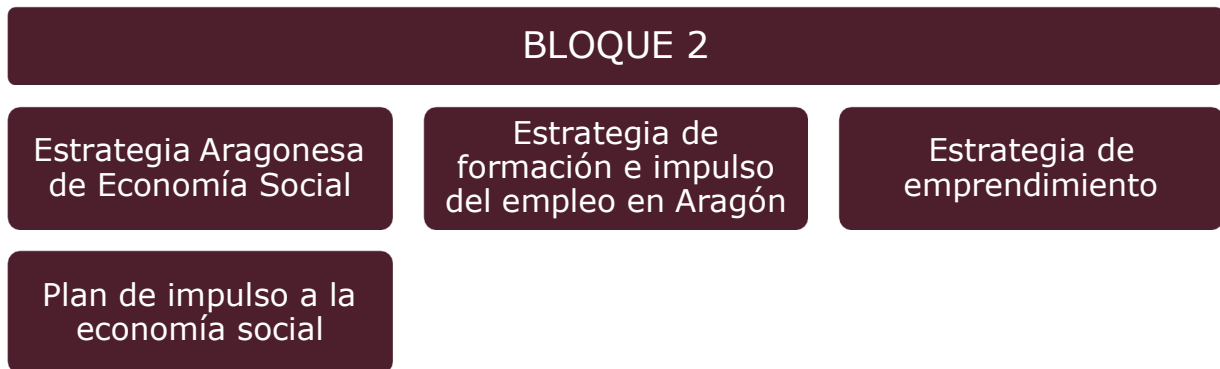
- ✓ Promover la sensibilización, asesoramiento y formación para la identificación de oportunidades de negocio.
- ✓ Programa de apoyo de proyectos de I+D+i desarrollados por empresas, a nivel individual o en colaboración con centros de innovación.
- ✓ Programa de apoyo a la innovación empresarial:
  - Acciones de información, transmisión de necesidades y transferencia de conocimientos y resultados entre investigación y tejido productivo.
  - Potenciación de la capacidad de innovación de las propias empresas. Asesoramiento en innovación, especialmente a pymes.
  - Potenciar el perfil de gestor de innovación en las empresas, así como la formación profesional dirigida en este ámbito, acorde con las necesidades básicas de las empresas.
  - Fomentar la cooperación empresarial para el desarrollo de proyectos de innovación abierta.
- ✓ Fomentar la digitalización en el sistema educativo y su adaptación en general a las nuevas tecnologías, así como su conexión a la nueva sociedad digital y con la digitalización de las empresas.
- ✓ Programas de fomento y asistencia para la salud laboral.



## 9.2. BLOQUE 2



Este bloque agrupa los ámbitos transversales 6-8, e incluye medidas que pueden incidir en uno, o más ámbitos simultáneamente.



### 9.2.1. *Plan de economía social en Aragón*

Debe **responder** a los retos

- ✓ Gestionar nuevos riesgos
- ✓ Proteger el empleo. Capacitar.
- ✓ Mantener y reforzar el tejido económico aragonés
- ✓ Provocar nuevas oportunidades de emprendimiento y creación de empleo
- ✓ Incrementar la resiliencia
- ✓ Erradicación de la economía sumergida y en especial de la competencia desleal y el intrusismo
- ✓ Gestionar el cambio hacia un modelo socioeconómico sostenible en un entorno de continuos riesgos

Debe **contribuir** a

- ✓ Recuperar el tejido económico y social de Aragón
- ✓ Fomentar el emprendimiento innovador
- ✓ Contribuir a un mercado de trabajo dinámico, resiliente, inclusivo y flexible
- ✓ Valorizar las características de la economía social.
- ✓ Reconocer y fomentar el papel de las empresas de la economía social como aliadas estratégicas para promover la inclusión activa.
- ✓ Eliminar el intrusismo en el sector.
- ✓ Reconocer el asociacionismo empresarial como parte social de la economía.
- ✓ Potenciar nuevas iniciativas de emprendimiento en zonas más desfavorecidas del territorio aragonés.
- ✓ Cuidar a las personas como valor esencial en una economía social.
- ✓ Promover la creación de herramientas transversales para un uso responsable de la contratación pública.

### **Requiere**

- ✓ Elaboración de la Estrategia Aragonesa de Economía Social, que establezca las medidas a implementar en este plan.
- ✓ Aprobación e Implementación de la ley de economía social de Aragón.
- ✓ Instrumentos de apoyo financieros y formativos (training, coaching, mentoring, networking,...)
- ✓ Una Administración y Servicios Públicos con medios humanos y materiales suficientes.
- ✓ Fomentar y potenciar el asociacionismo empresarial en este ámbito.
- ✓ Fomentar alianzas público-privadas con el tejido asociativo representativo de la economía social.
- ✓ Promover la competitividad e innovación en las empresas de economía social.

Se detallan las siguientes **medidas**:

- ✓ Elaboración de la **Estrategia Aragonesa de Economía Social**, que establezca las medidas a implementar en este plan.
- ✓ Aprobación e Implementación de la **ley de economía social de Aragón**.
- ✓ Instrumentos de apoyo formativos (training, coaching, mentoring, networking, ...)

Y en el ámbito laboral general:

- ✓ Responsabilidad social empresarial: Promover acciones de asesoramiento y sensibilización entre las empresas aragonesas tanto de forma individual como colectivas.
- ✓ Impulsar la implantación de medidas en la empresa en el ámbito de la igualdad de oportunidades como factor de competitividad. Potenciar el asesoramiento y el apoyo en la elaboración de planes de igualdad en las empresas. Establecimiento de indicadores que incluyan brecha salarial con metodologías adecuadas.

- ✓ Impulsar un compromiso para hacer realidad la conciliación en la vida personal, familiar y laboral, así como el establecimiento de medidas de conciliación familiar que faciliten el acceso de la mujer al ámbito laboral.
- ✓ Fomentar medidas de sensibilización y concienciación de trabajadores y empresarios en la gestión del talento y el reconocimiento de mérito y la capacidad, como herramienta de promoción de las mujeres en puestos de responsabilidad. Programa de formación especializadas de mujeres para la Dirección.
- ✓ Diseñar políticas que contribuyan al envejecimiento activo.
- ✓ Impulsar políticas de protección de la salud laboral.

## 9.2.2. Plan de formación, emprendimiento e impulso del empleo en Aragón

Debe **responder** a los retos

- ✓ Gestionar nuevos riesgos
- ✓ Proteger el empleo y a las personas que lo desempeñan. Capacitar.
- ✓ Mantener y reforzar el tejido económico aragonés
- ✓ Provocar nuevas oportunidades de emprendimiento y creación de empleo
- ✓ Incrementar la resiliencia
- ✓ Erradicación de la economía sumergida

Debe **contribuir** a

- ✓ Dar respuesta a las necesidades de perfiles profesionales demandados por las empresas.
- ✓ Garantizar la formación e inclusión digital de trabajadores/as, emprendedores/as y desempleados/as. Capacitar en competencias digitales, y en aquellas otras que permitan configurar perfiles profesionales que respondan a las necesidades actuales y previsibles a futuro de las empresas.
- ✓ Potenciar la formación dual y la formación profesional
- ✓ Contribuir a un mercado de trabajo dinámico, resiliente, inclusivo, de calidad y flexible.
- ✓ Impulsar las políticas activas de empleo
- ✓ Mejorar la salud laboral y las condiciones laborales

**Requiere**

- ✓ Plan estratégico INAEM.
- ✓ Programa de fomento y consolidación del empleo autónomo.

- ✓ Programa de apoyo al emprendimiento (asesoramiento, asistencia técnica, apoyo financiero, subvención a la creación de empleo, formación ...) Programas de INAEM, IAF, CEEI Aragón (innovación en el emprendimiento)
- ✓ Programa de formación continuada de trabajadores en activo y adaptación a reconversión de perfiles profesionales
- ✓ Establecer recursos para hacer llegar la Salud Laboral a las empresas, especialmente pymes, personas autónomas y trabajadoras.
- ✓ Programa de apoyo a la innovación y digitalización de los servicios de empleo.
- ✓ Establecer medidas en coordinación con la mesa del diálogo social de empleo.

Para ello, se concretan las siguientes **MEDIDAS**:

- ✓ Plan estratégico INAEM.
- ✓ Programa de fomento y consolidación del empleo autónomo.
- ✓ Programa de apoyo a la innovación y digitalización de los servicios de empleo.
- ✓ Programa de apoyo al emprendimiento (asesoramiento, asistencia técnica, apoyo financiero, subvención a la creación de empleo, formación ...) Programas de INAEM, IAF, CEEI Aragón (innovación en el emprendimiento), agentes sociales.
- ✓ Impulsar una **Nueva estrategia de emprendimiento de Aragón**. Facilitar la creación de empresas y fomentar el espíritu emprendedor. Impulsar de forma coordinada los servicios de creación de empresas.
- ✓ Reforzar el Foro de Prospección y Análisis del Mercado de Trabajo, en colaboración con los agentes sociales para dar respuesta e identificar las necesidades de formación y recualificación de los trabajadores, adaptándose a los requerimientos cambiantes de las empresas.
- ✓ Programa de formación continuada de trabajadores en activo y adaptación a recualificación de perfiles profesionales. Servicios especializados para aprendizaje permanente y orientación a lo largo de la vida laboral.
- ✓ Establecer programas de retorno, retención y captación del talento. Especialmente en sectores claves como las TICs y en áreas rurales para fijación de la población.
- ✓ Integrar en el sistema educativo habilidades y competencias profesionales fundamentales para la competitividad empresarial y demandadas por el tejido productivo aragonés.
- ✓ Programa de adecuación de la oferta universitaria a las necesidades empresariales de Aragón.
- ✓ Programa de impulso a la formación dual y al plan FIJA.
- ✓ Programa de orientación laboral y prácticas no laborales en colaboración público-privada.
- ✓ Programa de orientación profesional enfocado hacia itinerarios técnicos de formación.

- √ Programa de fomento de la inclusión social mediante la formación que mejore su cualificación profesional y la inserción laboral (de colectivos con especiales dificultades económicas y en situación o riesgo de exclusión social)
- √ Campaña de difusión sobre el sistema de cualificaciones profesionales y certificados de profesionalidad. Su utilidad y aplicación. Dirigido a empleadores, trabajadores y desempleados.
- √ Actuaciones informativas y foros de comunicación.
- √ Instrumento de apoyo financieros e infraestructuras de innovación.
- √ Apoyo a iniciativas de empleo para la inserción laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social.
- √ Fomentar el desarrollo de proyectos de cooperación y el fortalecimiento del tejido asociativo.
- √ Educar en igualdad, fomentar el emprendimiento empresarial y el desarrollo de la capacidad innovadora de mujeres y hombres para todos los ámbitos profesionales.

## 9.3. BLOQUE 3



Agrupar los ámbitos transversales 9-10.

## BLOQUE 3

Plan de modernización de la administración autonómica aragonesa

Gobernanza y diálogo social

### 9.3.1. *Plan de modernización de la administración autonómica aragonesa*

---

Debe **responder** a los retos

- ✓ Gestionar nuevos riesgos
- ✓ Proteger el empleo. Capacitar.
- ✓ Maximizar la Eficiencia en el uso de recursos
- ✓ Digitalización
- ✓ Puesta en valor del medio rural
- ✓ Innovación
- ✓ Mayor protección de la Salud
- ✓ Simplificación administrativa y reducción normativa
- ✓ Fortalecer la cercanía de la administración y los servicios públicos a la ciudadanía.

Debe **contribuir** a

- ✓ Mejorar la relación con la ciudadanía
- ✓ Simplificación administrativa
- ✓ Mayor eficiencia en la gestión administrativa y gestión de recursos (edificios, recursos materiales y humanos, procedimientos y tramitaciones)
- ✓ Impulso de la gestión administrativa y de la actividad económica
- ✓ Impulsar la digitalización administrativa
- ✓ Reducir trámites y duplicidades en la remisión de información de las empresas a la Administración

**Requiere**

- ✓ Elaboración de la hoja de ruta que establezca y temporalice las medidas a implementar en este plan.
- ✓ Implementación de la ley simplificación.
- ✓ Inversión en digitalización.
- ✓ Instrumentos formativos, planificación y reorganización de puestos de trabajo y funciones.
- ✓ Consultavalidación con usuarios.
- ✓ Recursos humanos y materiales suficientes.

Se plantean para ello, las siguientes **MEDIDAS**:

- ✓ Plan de transformación digital de la Administración autonómica:
  - Automatización de procesos, servicios públicos digitales.
  - Mejora de la experiencia como usuario de la ciudadanía.
  - Puesto de trabajo inteligente.
  - Gobierno abierto. Laboratorio ciudadano de innovación tecnológica en la administración
  - Centro de operaciones de ciberseguridad.
  - Simplificación administrativa y agilización de trámites administrativos.
    - Sustituir tramitaciones presenciales por electrónicas.
    - Reducción de los tiempos de tramitación
    - Fomentar la carpeta de la empresa que permita la tramitación de todos los procedimientos que relacionan la empresa con la administración.
    - Evitar duplicidades entre distintas AAPP y entes públicos. Fomentar por parte de las AAPP el uso de las plataformas tecnológicas que intercambien y coordinen la información existente o requerida (blockchain).
    - Favorecer y facilitar el acceso a licitaciones públicas a las empresas aragonesas.
    - Campañas de difusión entre las pymes de las herramientas y medios empresariales a disposición de las mismas desde diferentes AAPP.
    - Coordinación de las actuaciones de las AAPP para asegurar el cumplimiento de la ley de garantía de unidad de mercado.
    - Sin menoscabo del cumplimiento de las obligaciones de control y vigilancia que le competen (especialmente en aspectos de seguridad y salud de la ciudadanía).
- ✓ Plan de racionalización normativa.
- ✓ Fomentar las colaboraciones público-privadas en determinadas prestaciones de servicios públicos.
- ✓ Adecuar los servicios, equipamientos y estructuras públicas a las nuevas realidades demográficas.

### 9.3.2. *Gobernanza y diálogo social*

---

Debe **responder** a los retos

- ✓ Gestionar nuevos riesgos
- ✓ Proteger el empleo. Capacitar.
- ✓ Mantener y reforzar el tejido económico aragonés
- ✓ Maximizar la Eficiencia en el uso de recursos
- ✓ Innovación



- √ Provocar nuevas oportunidades de emprendimiento y creación de empleo
- √ Erradicación de la economía sumergida
- √ Generar un clima de estabilidad económica y paz social regional basado en el asociacionismo empresarial y la negociación colectiva.
- √ Generar un clima de estabilidad económica y paz social regional basado en el fortalecimiento del tejido empresarial y sindical, el diálogo social y la negociación colectiva.
- √ El diálogo social como elemento central de la proyección socioeconómica de Aragón y como modelo que ha contribuido a dotar de fortaleza a nuestra Comunidad

Debe **contribuir** a

- √ Reconocimiento social de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas y desarrollo de la ley del diálogo social
- √ Comunicación, consulta y negociación activa bidireccional entre los Agentes Sociales y el Gobierno de Aragón Reconocimiento y desarrollo de la ley del diálogo social
- √ Una forma de valorar adecuadamente el papel del diálogo social en esta materia.

**Requiere**

- √ Foros estables de trabajo. Canales de comunicación que permitan la participación activa.
- √ Mesas de trabajo activas con los agentes sociales en el marco del diálogo social, que puedan contar con la participación de los diferentes sectores en casuísticas determinadas.
- √ Mesas de trabajo relativas al nuevo desarrollo normativo y análisis de su efecto sobre los diferentes sectores económicos, especialmente sobre las pymes y las personas trabajadoras.

Y se concretan las siguientes **medidas**:

- √ Foros estables de trabajo con los agentes sociales más representativos. Establecimiento de canales permanentes de comunicación que permitan la participación activa. Mesas de trabajo activas.
- √ Mesas de trabajo relativas al nuevo desarrollo normativo y análisis de su efecto sobre los diferentes sectores económicos, especialmente sobre las pymes.
- √ Trabajar conjuntamente para erradicar la competencia desleal, el intrusismo y la economía sumergida. Establecimiento de sistemas de vigilancia fuera del mercado.
- √ Favorecer un marco de negociación colectiva de convenios sectoriales, potenciando la flexibilidad que las pymes necesitan.

- √ Fomentar la unidad política y acción conjunta ante las instituciones estatales y europeas en relación con los proyectos estratégicos de Aragón (infraestructuras de carreteras y comunicación entre otros).
- √ Desarrollar acciones transversales de sensibilización y promoción, tanto en la sociedad como en la administración, para acercar y mejorar la imagen del empresariado en general, y del autónomo y la pyme en particular, como actor fundamental en la creación de empleo y actividad económica en el conjunto de Aragón.
- √ Promover acciones de sensibilización, divulgación y asesoramiento en materia de transparencia y los planes de cumplimiento normativo desde el sector público y privado.
- √ Potenciar la actividad del CESA.

## 9.4. BLOQUE 4



Este bloque engloba únicamente el ámbito de trabajo 11, e incluye la siguiente estrategia:

*9.4.1. Estrategias en materia de ordenación del territorio, lucha contra la despoblación y dinamización del medio rural de Aragón.*

---

Debe **responder** a los retos

- ✓ Debe responder a todos los retos, puesto que cualquiera de las iniciativas anteriores, deben plantearse teniendo en cuenta este objetivo.

Debe **contribuir** a

- ✓ Dotar al medio rural de las infraestructuras necesarias para facilitar las nuevas oportunidades de emprendimiento, y de calidad de vida de la población rural.
- ✓ Configuración de escenarios que permitan el teletrabajo (infraestructuras digitales, plazas escolares, servicios bancarios, culturales, ...)
- ✓ Mayor eficiencia en la gestión administrativa y gestión de recursos (edificios, recursos materiales y humanos, procedimientos y tramitaciones)

**Requiere**

- ✓ Plan de atracción de nuevos habitantes al territorio:
  - Plan de rehabilitación y construcción de nuevas viviendas.
  - Plan de fomento del alquiler
  - Plan de Infraestructuras y servicios para movilidad individual, compartida, comunitaria.

- Plan de asentamientovalorización empresarial
- ✓ Plan de impulso a la conectividad (fibra y 5G a todo el territorio)
- ✓ Fomento de actividades e infraestructuras de servicios sociales (asistencia en salud, envejecimiento activo, residencias,)
- ✓ Programa de formación de agentes de dinamización y desarrollo económico del territorio
- ✓ Programa de apoyo al emprendimientoprograma de apoyo a la inserción de colectivos desfavorecidos.
- ✓ Servicios públicos suficientes para fijar población.
- ✓ Condiciones sociales y laborales que contribuyan a fijar población.
- ✓ Aprobación e implementación de la ley de dinamización del medio rural de Aragón.

E incluye las siguientes **medidas**:

- ✓ Tramitación y aplicación de la Ley de dinamización del medio rural de Aragón.
- ✓ Poner en marcha y agilizar las actuaciones incluidas en la directriz de política demográficay contra la despoblación para retener y atraer la población, fundamental mente en municipios y zonas que sufren mayor despoblación.
- ✓ Plan de atracción de nuevos habitantes al territorio:
  - Plan de rehabilitación y construcción de nuevas viviendas.
  - Plan de fomento del alquiler
  - Plan de Infraestructuras y servicios para movilidad individual, compartida, comunitaria.
- ✓ Plan de impulso a la conectividad (fibra y 5G a todo el territorio).
- ✓ Mejorar la red de carreteras y el acceso para vertebrar el territorio y estimular el desarrollo económico.
- ✓ Potenciar la red ferroviaria en el territorio tanto como medio de bajas emisiones en transporte de mercancías y el desplazamiento de habitantes. Especial atención a las conexiones por el Pirineo y rutas logísticas de mercancías.
- ✓ Racionalizar la prestación de servicios públicos atendiendo a la dispersión territorial y la despoblación. Optimización de costes sin dejar de dar servicio a las zonas especialmente despobladas.
- ✓ Fomento de actividades e infraestructuras de servicios sociales (asistencia en salud, envejecimiento activo, residencias,...). Especial atención a las necesidades derivadas del envejecimiento poblacional. Potenciar las actividades económicas y puestos cualificados relacionadas con el envejecimiento y la dependencia.
- ✓ Analizar el impacto social del envejecimiento poblacional en la economía (patrones de ahorro, de consumo e inversión, así como la previsión de los cambios en la demanda de perfiles profesionales atendiendo a estos criterios).

- √ Plan de mejora de los polígonos industriales en materia de servicios, infraestructuras energéticas y tecnológicas (también conectividad), así como de medios, mejora y seguridad de accesos y señalética.
- √ Promover las actividades económicas que contribuyen a la fijación de población en el territorio como la agroindustria, el turismo verde y cultural, el comercio tradicional y artesano, o la agricultura y ganadería entre otros.
- √ Plan de apoyo al emprendimiento y programa de apoyo a la inserción de colectivos desfavorecidos en el medio rural.
- √ Incentivar a los actuales empresarios instalados en el mundo rural con bonificaciones o deducciones fiscales por mantenimiento de la actividad y por el lanzamiento de nuevas actividades, al igual que a los nuevos emprendedores que las desarrollen.
- √ Establecer los canales de comunicación necesarios para Incrementar la influencia y liderazgo de Aragón en España para mejora de la financiación autonómica que tenga en cuenta criterios de dispersión territorial y la despoblación.
- √ Agilizar la puesta en marcha y funcionamiento del observatorio aragonés de dinamización demográfica y poblacional.
- √ Fomentar el empleo por cuenta propia y ajena de mujeres en el medio rural.
- √ Acelerar el acceso a la información y comunicación en zonas todavía deficitarias, así como la digitalización, pueden facilitar el acceso a determinados servicios para los habitantes del medio rural así como favorecer la implantación de actividades productivas y de servicios.
- √ Potenciación de la marca “Aragón” en la divulgación y promoción de sus actividades económicas, culturales y recursos naturales de todo el territorio.
- √ Programa de mejora y valorización de los polígonos industriales en materia de servicios, infraestructuras energéticas y tecnológicas (también conectividad), así como de medios, mejora y seguridad de accesos y señalética.
- √ Promover las actividades económicas que contribuyen a la fijación de población en el territorio como la agroindustria, el turismo verde y cultural, la creatividad, el comercio tradicional y artesano, o la agricultura y ganadería entre otros.

## 10. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN

El seguimiento de la presente estrategia se realizará en el marco de la mesa de trabajo de diálogo social establecida para su elaboración, siguiendo las siguientes pautas, y siempre bajo el consenso de los miembros de la mesa:

- Cada 6 meses se revisará la evolución de las medidas de la estrategia en el periodo anterior.
- Cada 2 años se revisará el documento estableciendo las modificaciones que se precisen e incorporando las potenciales de mejoras, que llevarán al mejor cumplimiento de la visión a 2030 de la estrategia y atendiendo a:
  - Dar respuesta a los retos planteados
  - El cumplimiento de los objetivos establecidos
- **Ante la necesidad de atender nuevos riesgos emergentes y siendo la actual Estrategia un documento reactivo y flexible, se establece la posibilidad de efectuar reuniones de seguimiento en la Mesa de Trabajo de Diálogo Social una vez detectado el riesgo.**
- Del mismo modo y de forma paralela, se revisarán los indicadores establecidos, con la frecuencia que se establezca para cada uno de ellos.

A la finalización de cada periodo de 2 años, y una vez realizada la revisión del cumplimiento de los objetivos y realizado la valoración del resultado de la evolución de los indicadores, se realizará el cierre de aquellas medidas que hayan finalizado satisfactoriamente y se mantendrán o redefinirán para la fase siguiente, las medidas que sean necesarias, atendiendo a los resultados obtenidos y a la aparición de nuevos retos.

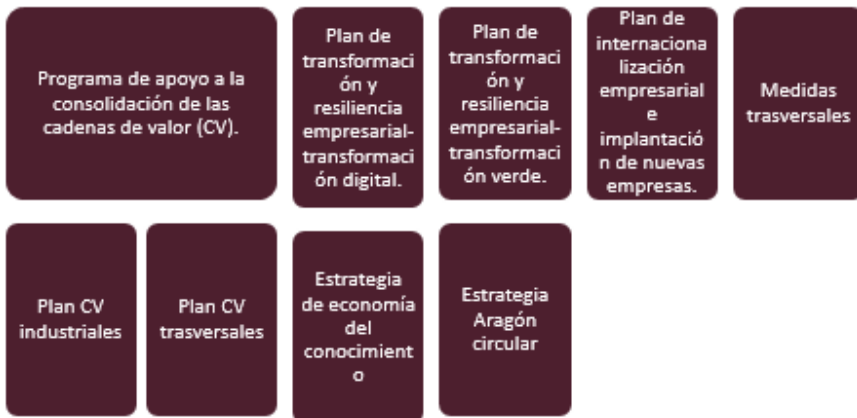
Esta mesa de trabajo de diálogo social podrá invitar a participar en las distintas actividades que realice, incluyendo las establecidas en el seguimiento y revisión, a aquellos expertos que consideren puedan aportar experiencias y propuestas que contribuyan a mejorar el conocimiento de la realidad social y económica de la comunidad autónoma.

### MESA DE TRABAJO DE DIÁLOGO SOCIAL

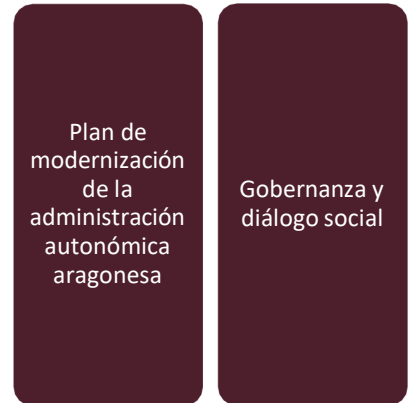
La mesa de trabajo de diálogo social, responsable de la elaboración de esta estrategia, tendrá como objetivo ser un punto de encuentro que deberá facilitar y coordinar la participación e interacción de los agentes sociales y el Gobierno de Aragón, manteniendo un enfoque actualizado y coherente de la misión y visión de la estrategia.



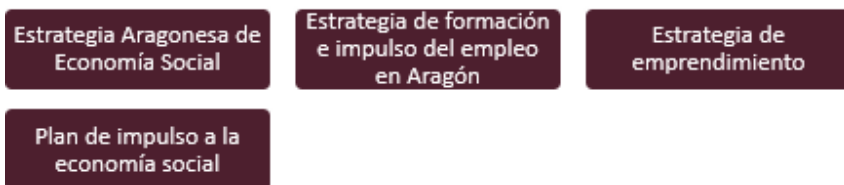
**BLOQUE 1**



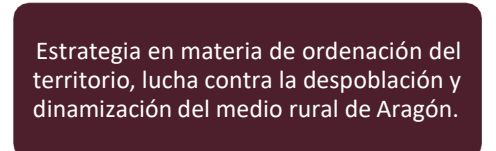
**BLOQUE 3**



**BLOQUE 2**



**BLOQUE 4**



## 12. PRESUPUESTO 21-23

PREVISIÓN 21-23/ÁMBITOS ECONÓMICOS	DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y EMPLEO	DEPARTAMENTO DE CIENCIA, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA	OTROS DPTOS
Apoyo sectores estratégicos economía aragonesa	277.507.855,86	1.884.000,00	66.855.585,23	450.000,00	36.152.621,45	100.732,50
Transformación digital		37.709.000,00	1.915.833,70	11.772.500,00	36.266.378,40	73.841,00
Transformación verde	432.597.895,22	182.285.310,26	1.050.000,00	4.730.200,00	43.628.385,00	
Apoyo pymes y autónomos	37.051.264,89	23.448.900,00	3.858.500,00	2.100.000,00	19.540.786,73	3.278.000,00
Internacionalización	12.000.000,00	2.048.000,00	24.840.679,86	375.000,00		
Economía social		12.649.000,00	4.204.799,00			125.000,00
Formación, emprendimiento y fomento del empleo	40.665.480,00	296.000,00	237.673.704,88	825.000,00	166.000,00	279.958,50
Innovación y modernización de la administración	13.468.327,47		4.075.245,00	132.125.000,00	7.311.683,00	36.081.280,96
Vertebración y lucha contra la despoblación		16.744.000,00	15.016.367,41	3.075.000,00	143.055.120,84	15.000,00
<b>TOTAL DEPARTAMENTOS</b>	813.290.823,44	277.064.210,26	359.490.715,08	155.452.700,00	286.120.975,42	39.953.812,96
<b>ESTRATEGIA 21-23. TOTAL</b>	1.931.373.237,16					